



Gobierno Municipal



Usulután, ¡Orden, Progreso y Bienestar!

Usulután, 24 de enero de 2020.

Licda. Blanca Rosa Martínez Solano
Oficial de Información.
Presente.

Reciba saludos, deseando éxitos en sus labores que a diario realiza.

De acuerdo con la solicitud recibida con fecha 21 de enero del presente año, con número de referencia **006-UAIP-USU-2020**, donde solicita información de: Deuda a ANDA al 31 de octubre 2018, deuda a ANDA al 31 de diciembre 2018 y deuda a ANDA al 31 de diciembre 2019, detallo a continuación en el siguiente cuadro.

DETALLE	SALDO
Deuda a ANDA al 31 de octubre 2018	\$ 616,384.54
Deuda a ANDA al 31 de diciembre 2018	\$ 620,692.53
Deuda a ANDA al 31 de diciembre 2019	\$ 667,072.80

Sin más que agregar.

Atentamente,




Lic. Luis Daniel Ramírez Valle.
Contador Municipal.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE USULUTÁN UNIDOS POR EL DESARROLLO

CALLE GRIMALDI N. 3 USULUTÁN, EL SALVADOR, C.A
TEL: 2662-0142, 2662-0103, FAX: 2662-3112



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL,

CERTIFICA: que en libro de actas y acuerdos municipales que esta Alcaldía lleva en el corriente año, se encuentra en el ACTA NUMERO VEINTITRES de la sesión Ordinaria celebrada a las catorce horas del quince de octubre del dos mil dieciocho, que dice: ACUERDO NUMERO XII- Este Concejo haciendo uso de las Competencias y Facultades que le confiere el Código Municipal y la Ley Reguladora de Endeudamiento Público Municipal concluye que es necesario reestructurar los pasivos que posee la Municipalidad, por tanto ACUERDA: a) Solicitar crédito a las siguientes instituciones: Caja de Crédito de San Vicente la cantidad de UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,350,000.00). Caja de Crédito de Santiago Nonualco la cantidad de UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,300,000.00). Banco de los Trabajadores Salvadoreños la cantidad de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,200,000.00). Caja de Crédito de Sonsonate la cantidad de UN MILLÓN 00/100 DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,000,000.00). Caja de Crédito de Zacatecoluca la cantidad de SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO 76/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$773,241.76). Banco Izalqueño de los Trabajadores la cantidad de SEISCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$600,000.00). Caja de Crédito de Concepción Batres la cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$550,000.00). Caja de Crédito de San Martín la cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$550,000.00). Caja de Crédito de San Pedro Nonualco la cantidad de CUATROCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$400,000.00). Caja de Crédito de Jucuapa la cantidad de CUATROCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$400,000.00). Para un plazo de ciento ochenta meses, a una tasa de interés del 10.50%, el destino es Reestructuración de Pasivos según el siguiente detalle: CANCELAR CRÉDITO A B.T.S. S.C. de R.L. de C.V. \$1,003,306.93, CANCELAR CRÉDITO



A C.C. SONSONATE \$730,077.42, CANCELAR CRÉDITO A C.C. USULUTAN \$594,083.48, CANCELAR CRÉDITO A C.C. ZACATECOLUCA \$594,089.01, CANCELAR CRÉDITO A C.C. JUCUAPA \$274,120.20, CANCELAR CRÉDITO A C. C. SOYAPANGO \$365,703.15, CANCELAR CRÉDITO A C.C. SAN MARTIN \$502,388.36, CANCELAR CRÉDITO A C.C. SANTIAGO NONUALCO \$776,184.44, CANCELAR CRÉDITO A BANCO IZALQUEÑO \$471,748.11, CANCELAR CRÉDITO A C.C. CONCEPCION BATRES \$456,845.91, CANCELAR CRÉDITO A C.C. CHALATENANGO \$365,042.73, CANCELAR CRÉDITO A C.C. SAN SALVADOR \$188,248.87, CANCELAR CRÉDITO A C.C. JUCUAPA, \$93,412.69, CANCELAR CRÉDITO A C.C. CANDELARIA DE LA FRONTERA \$141,295.23, CANCELAR CRÉDITO A C.C. SAN PEDRO NONUALCO \$390,787.65, CANCELAR CRÉDITO A C.C. SANTIAGO NONUALCO \$195,386.74, CANCELAR SALDO A SOCINUS, SEM DE C.V. \$207,810.65, CANCELAR SALDO A ANDA \$463,250.79, PAGO DE COMISIÓN PENDIENTE AL ISDEM \$95,817.64, PAGO DE COMISIÓN A ISDEM (POR EL PRESENTE TRAMITE) \$ 121,848.63, GASTOS DE ESTRUCTURACIÓN DE CRÉDITO 1.00% MAS IVA \$91,792.63, TOTAL. \$8,123,241.76; b) Que los gastos de estructuración de Crédito sean descontados del financiamiento. c) Al ser sometido a votación este punto con los 9 votos a favor, se le da cumplimiento a lo que establece el Artículo 67 del Código Municipal referente a la aprobación de las Tres Cuartas partes de sus miembros. d) El pago de comisión al ISDEM, se realizará en su totalidad, como parte de los destinos de esta solicitud de financiamiento. e) La GARANTÍA ofrecida es Ordenes Irrevocables de Descuento y Pago de nuestros Fondos FODES administrados por el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM). f) Aprobar el nuevo endeudamiento público Municipal por un monto de OCHO MILLONES CIENTO VEINTE Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO 76/100 DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$8,123,241.76). g) Autorizar al señor Alcalde Municipal José Mauricio Zelaya, para realizar el trámite correspondiente y firme todos los documentos e instrumentos públicos necesarios, expresamente las escrituras Públicas de las presentes obligaciones, sometiéndose a las condiciones que en ellas se establezcan. Certifíquese el presente acuerdo y remítase a Caja de Crédito de San Vicente, Banco de los Trabajadores

Salvadoreños, Caja de Crédito de Sonsonate, Caja de Crédito de Santiago Nonualco, Caja de Crédito de Zacatecoluca, Banco Izalqueño de los Trabajadores, Caja de Crédito de Concepción Batres, Caja de Crédito de San Martín, Caja de Crédito de San Pedro Nonualco, Caja de Crédito de Jucuapa y al ISDEM para los efectos consiguientes. Comúníquese. Se levantó la Sesión y firmamos.

////J.M.ZELAYA////R

García////F.

E.

R.////C.D.A.////P.A.B.V.////Z.A.////W.A.A.C.////S.A.P.////J.E.S.Ch.////Wilson Eduardo

R.////J.O.E.F.////B.TORRES////C.M.F.////S.S.A.////José Orlando C. A.////M T G. de

Marquez////Héctor Antonio Q. R.////RUBRICADAS.- . Es conforme a su original con el cual

se confronta y para los efectos consiguientes, se expide la presente en la Alcaldía Municipal de

Usulután, cinco de febrero del dos mil veinte.

Héctor Antonio Quintanilla Roldán
Secretario Municipal





ALCALDÍA MUNICIPAL DE USULUTÁN UNIDOS POR EL DESARROLLO

CALLE GRIMALDI N. 3 USULUTÁN, EL SALVADOR, C.A
TEL: 2662-0142, 2662-0103, FAX: 2662-3112



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL,

CERTIFICA: que en libro de actas y acuerdos municipales que esta Alcaldía lleva en el corriente año, se encuentra en el ACTA NUMERO VEINTITRES de la sesión Ordinaria celebrada a las catorce horas del quince de octubre del dos mil dieciocho, que dice: ACUERDO NUMERO XIII- Este Concejo haciendo uso de las Competencias y Facultades que le confiere el Código Municipal ACUERDA: a) Autorizar al Señor Alcalde Municipal para que solicite la aceptación de Ordenes Irrevocables de Descuento y Pago (O.I.D.P.) a favor de: Caja de Crédito de San Vicente, Banco de los Trabajadores Salvadoreños, Caja de Crédito de Sonsonate, Caja de Crédito de Santiago Nonualco, Caja de Crédito de Zacatecoluca, Banco Izalqueño de los Trabajadores, Caja de Crédito de Concepción Batres, Caja de Crédito de San Martín, Caja de Crédito de San Pedro Nonualco y Caja de Crédito de Jucuapa, para garantizar créditos aprobados para Reestructuración de Pasivos según el siguiente detalle: CANCELAR CRÉDITO A B.T.S. S.C. de R.L. de C.V. \$1,003,306.93, CANCELAR CRÉDITO A C.C. SONSONATE \$730,077.42, CANCELAR CRÉDITO A C.C. USULUTAN \$594,083.48, CANCELAR CRÉDITO A C.C. ZACATECOLUCA \$594,089.01, CANCELAR CRÉDITO A C.C. JUCUAPA \$274,120.20, CANCELAR CRÉDITO A C. C. SOYAPANGO \$365,703.15, CANCELAR CRÉDITO A C.C. SAN MARTIN \$502,388.36, CANCELAR CRÉDITO A C.C. SANTIAGO NONUALCO \$776,184.44, CANCELAR CRÉDITO A BANCO IZALQUEÑO \$471,748.11, CANCELAR CRÉDITO A C.C. CONCEPCION BATRES \$456,845.91, CANCELAR CRÉDITO A C.C. CHALATENANGO \$365,042.73, CANCELAR CRÉDITO A C.C. SAN SALVADOR \$188,248.87, CANCELAR CRÉDITO A C.C. JUCUAPA, \$93,412.69, CANCELAR CRÉDITO A C.C. CANDELARIA DE LA FRONTERA \$141,295.23, CANCELAR CRÉDITO A C.C. SAN PEDRO NONUALCO \$390,787.65, CANCELAR CRÉDITO A C.C. SANTIAGO NONUALCO \$195,386.74, CANCELAR SALDO A SOCINUS, SEM DE C.V. \$207,810.65, CANCELAR SALDO A ANDA \$463,250.79, PAGO DE COMISIÓN PENDIENTE AL ISDEM \$95,817.64, PAGO DE COMISION A ISDEM (POR EL PRESENTE TRAMITE) \$ 121,848.63, GASTOS DE ESTRUCTURACIÓN DE CRÉDITO 1.00% MAS IVA \$91,792.63, TOTAL. \$8,123,241.76; b) Que los gastos de estructuración de Crédito sean descontados del financiamiento. c) Al ser

COMITÉ DE FESTEJOS PATRONALES 2019

ALCALDIA MUNICIPAL DE USULUTAN

LIQUIDACION FONDOS

CUENTA "DONACIONES Y AYUDAS"

No. XXXXXXXXXX

Ingresos

De parte comité 2018	\$ 14,179.62
Donaciones 2019	\$ 15,000.00
Patrocinios y otros ingresos	\$ 20,500.00
TOTAL	\$ 49,679.62

Egresos

Grupos, orquestas y discos	\$ 36,499.89
Eventos en tarima	\$ 967.00
Alquiler tarima, sillas , mesas	\$ 861.00
Alimentos, hidratantes a reinas	\$ 2,515.00
Rentas retenidas DGT	\$ 143.87
Evento de jaripeo 50 %	\$ 3,000.00

Publicidad en medios	\$ 3,510.00
Compras variadas, servicios profesionales	\$ 2,164.18
TOTAL	49, 660.94

INGRESOS TOTALES **\$ 49,679.62**

EGRESOS TOTALES **\$ 49,660.94**

EN BANCO **\$ 18.68**


Dr. Zenón Edgardo Ayala Arévalo

Tesorero comité de festejos 2019





ALCALDÍA MUNICIPAL DE USULUTÁN UNIDOS POR EL DESARROLLO

CALLE GRIMALDI N. 3 USULUTÁN, EL SALVADOR, C.A
TEL: 2662-0142, 2662-0103, FAX: 2662-3112



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL,

CERTIFICA: que en libro de actas y acuerdos municipales que esta Alcaldía lleva en el corriente año, se encuentra en el ACTA NUMERO TREINTA Y NUEVE de la sesión Ordinaria celebrada a las diecisiete horas del catorce de octubre del dos mil diecinueve, que dice: ACUERDO NUMERO XIII- El Concejo Municipal ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal, para que traslade la cantidad de \$ 225,000.00 de la cuenta corriente No [REDACTED] denominada FODES 75% del Banco Scotiabank El Salvador, a la Tesorería del Comité Central de Festejos Patronales 2019-2020, quien realizará tres transferencias de \$ 75,000.00 cada una, de conformidad a las erogaciones que se realizarán. Comúníquese. Se levantó la Sesión y firmamos.

////J.M.ZELAYA////R

García////F.

E.

R.////C.D.A.////P.A.B.V.////Z.A.////W.A.A.C.////S.A.P.////J.E.S.Ch.////Wilson

Eduardo

R.////J.O.E.F.////B.TORRES////C.M.F.////S.S.A.////José Orlando C. A.////M T G. de Marquez////Héctor Antonio Q. R.////RUBRICADAS.-. Es conforme a su original con el cual se confronta y para los efectos consiguientes, se expide la presente en la Alcaldía Municipal de Usulután, cuatro de febrero del dos mil veinte.

Héctor Antonio Quintanilla Roldán
Secretario Municipal





ALCALDÍA MUNICIPAL DE USULUTÁN UNIDOS POR EL DESARROLLO

CALLE GRIMALDI N. 3 USULUTÁN, EL SALVADOR, C.A
TEL: 2662-0142, 2662-0103, FAX: 2662-3112



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL,

CERTIFICA: que en libro de actas y acuerdos municipales que esta Alcaldía lleva en el corriente año, se encuentra en el ACTA NUMERO CUARENTA Y NUEVE de la sesión Ordinaria celebrada a las dieciseis horas del dieciseis de diciembre del dos mil diecinueve, que dice: ACUERDO NUMERO XVIII- El Concejo Municipal ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal, para que traslade la cantidad de \$ 50,000.00 de la cuenta corriente No. [REDACTED]

denominada FODES 75% del Banco Scotiabank El Salvador, a la Tesorería del Comité Central de Festejos Patronales 2019-2020.Comúniquese. Se levantó la Sesión y firmamos.

////J.M.ZELAYA////R

García////F.

E.

R.////C.D.A.////P.A.B.V.////Z.A.////W.A.A.C.////S.A.P.////J.E.S.Ch.////Wilson

Eduardo

R.////J.O.E.F.////B.TORRES.////C.M.F.////S.S.A.////José Orlando C. A.////M T G. de

Marquez.////Héctor Antonio Q. R.////RUBRICADAS.-. Es conforme a su original con el cual se confronta³ y para los efectos consiguientes, se expide la presente en la Alcaldía Municipal de Usulután, cuatro de febrero del dos mil veinte.

Héctor Antonio Quintanilla Roldán
Secretario Municipal





ALCALDÍA MUNICIPAL DE USULUTÁN UNIDOS POR EL DESARROLLO

CALLE GRIMALDI N. 3 USULUTÁN, EL SALVADOR, C.A
TEL: 2662-0142, 2662-0103, FAX: 2662-3112



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL,

CERTIFICA: que en libro de actas y acuerdos municipales que esta Alcaldía lleva en el corriente año, se encuentra en el ACTA NUMERO TREINTA de la sesión Ordinaria celebrada a las diecisiete horas del uno de agosto del dos mil diecinueve, que dice: ACUERDO NUMERO XXXVIII- El Concejo Municipal ACUERDA: Aprobar la conformación del "COMITÉ DE FESTEJOS PATRONALES DE USULUTÁN 2019 - 2020 ", integrado por las siguientes personas: PRESIDENTE: Don José Mauricio Zelaya, VICE-PRESIDENTE: Cnel. Art. DEM Juan Balmore Acosta Martínez, SÍNDICO: Lic. Francisco Emerson Rodríguez Torres, TESORERO: Dr. Zenón Edgardo Ayala Arévalo, PRO-TESORERA: Licda. Kenny Lorely Elizabet Leiva Esperanza, SECRETARIO: Lic. Carlos Alfaro Guerrero, PRIMER VOCAL: Don Juan Ramón García Sánchez, SEGUNDO VOCAL, Don Pascual de Jesús Romero, TERCER VOCAL: Jonathan Efraín Sorto Martínez, CUARTO VOCAL: Lic. William Alberto Andrade Cruz, QUINTO VOCAL Claudia Marcela Gómez. Comisión Religiosa, Comisión Financiera y Gestión, Comisión de Seguridad, Comisión de Logística, Comisión de Comunicaciones y Prensa, Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Comisión de Evento de Reinas, Comisión de Jaripeo, y Comisión de Protocolo. Comúníquese. Se levantó la Sesión y firmamos. /////J.M.ZELAYA/////R García/////F. E. R./////C.D.A/////P.A.B.V./////Z.A./////W.A.A.C/////S.A.P./////J.E.S.Ch./////Wilson Eduardo R./////J.O.E.F/////B.TORRES/////C.M.F./////S.S.A./////José Orlando C. A./////M T G. de Marquez/////Héctor Antonio Q. R.///// RUBRICADAS.- . Es conforme a su original con el cual se confronta³ y para los efectos consiguientes, se expide la presente en la Alcaldía Municipal de Usulután, cuatro de febrero del dos mil veinte.

Héctor Antonio Quintanilla Roldán
Secretario Municipal

